NOTIFICACION

Asunción, 08 de Julio de 2016

SEÑORES
MOLMAN S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; que se resolvió por Resolución N° 267 de fecha 06 de Julio del año en curso, de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía, conforme a la ofertas presentadas, **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 10/2016 "ADQUISICION DE LAVARROPAS E HIDROLAVADORAS" – ID N° 308.058; A LA EMPRESA MOLMAN S.A., CON R.U.C. N° 80014304-3, CONFORME AL DETALLE DEL SIGUIENTE CUADRO:**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	OFERENTE A ADJUDICAR	MONTO A ADJUDICAR
1	LAVARROPA INDUSTRIAL	MOLMAN S.A.	6.959.600
2	HIDROLAVADORAS.	MOLMAN S.A.	3.040.400

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ANTONIO CANTERO M.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: viernes, 8 de julio de 2016 11:17
Para: 'molmansa@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: MOLMAN.pdf

SEÑORES
MOLMAN S. A.
Presente

Me dijo a Uds. a fin de remitir adjunto notificación del resultado del proceso de Contratación Directa N° 10/2016 **ADQUISICION DE LAVARROPA E HIDROLAVADORA** convocado por el Instituto Paraguayo de Artesanía

ANTONIO CANTERO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Paraguayo de Artesania

NOTIFICACION

Asunción, 08 de Julio de 2016

SEÑORES
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
PRESENTE

Me dirijo a Uds., con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 10/2016 "ADQUISICION DE LAVARROPAS E HIDROLAVADORAS" – ID N° 308.058; A LA EMPRESA MOLMAN S.A., CON R.U.C. N° 80014304-3, CONFORME AL DETALLE DEL SIGUIENTE CUADRO:**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	OFERENTE A ADJUDICAR	MONTO A ADJUDICAR
1	LAVARROPA INDUSTRIAL	MOLMAN S.A.	6.959.600
2	HIDROLAVADORAS.	MOLMAN S.A.	3.040.400

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 267/2016 de fecha 07 de Julio del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 10/2016.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC

De: UOC [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: viernes, 8 de julio de 2016 11:16
Para: 'emporio.ferre@gmail.com'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: EMPORIO.pdf

SEÑORES
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Presente

Me dijo a Uds. a fin de remitir adjunto notificación del resultado del proceso de Contratación Directa N° 10/2016 **ADQUISICION DE LAVARROPA E HIDROLAVADORA** convocado por el Instituto Paraguayo de Artesanía

ANTONIO CANTERO
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Paraguayo de Artesania